



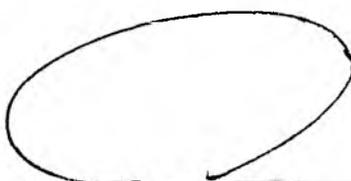
ANEXO

TASA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE IMPROPIO

PERIODO 2023

MODALIDAD DE PAGO	VENCIMIENTO	DESCUENTO
Pago único	25 de febrero de 2023	15% (sobre el monto total a pagar)
Pago en cuotas	1° cuota) 25 de febrero de 2023. 2° cuota) 25 de marzo de 2023. 3° cuota) 25 de abril de 2023.	Sin descuento / Cuotas sin intereses

Los pagos deberán realizarse hasta la fecha indicada, según la modalidad de pago seleccionada, y/o el siguiente día hábil si aquél fuere inhábil.



Dr. GUSTAVO A. SERRALTA
 VICEPRESIDENTE
 AMT de Salta


Alfredo Leonardo Ale
 Director
 AMT de Salta



COPIA FIE
 Autoridad Metropolitana
 de Transporte de Salta

Carlos Horacio Salinas
 Abogado - Gerente Jurídico
 A.M.T. de Salta